

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 2** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de plazas de carácter laboral correspondientes a las categorías de Jefe de Negociado (Grupo III, Nivel 6, Área A), Oficial Administrativo (Grupo III, Nivel 5, Área A) y Operador de Informática (Grupo III, Nivel 5, Área A), como consecuencia de la finalización del proceso selectivo de promoción profesional específica para el acceso a las citadas categorías, convocado por Orden de 19 de febrero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo).*

Mediante Orden de 19 de febrero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2008), se convocaron las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de las categorías de Jefe de Negociado (Grupo III, Nivel 6, Área A), Oficial Administrativo (Grupo III, Nivel 5, Área A) y Operador de Informática (Grupo III, Nivel 5, Área A).

A la vista de la Resolución de 30 de julio de 2010, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

HA RESUELTO

Primero

Adjudicar destino al personal que se relaciona en el Anexo a la presente Resolución, en los términos que se especifican en la misma.

Segundo

Por la Unidad responsable de Personal de la Consejería u Organismo de destino, se procederá a la acreditación de las nuevas condiciones de la relación jurídico-laboral de los interesados mediante la firma de la pertinente diligencia, que se incorporará al expediente personal de cada uno de los aspirantes seleccionados.

A tal efecto, los interesados, en el período comprendido entre los días 25 y 29 de octubre de 2010 (ambos inclusive), deberán personarse en la Subdirección o Servicio de Personal de la Consejería u Organismo de destino, cuyas direcciones se indican a continuación, debiendo ir provistos de su DNI, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de los datos bancarios correspondientes:

- Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno: Calle Carretas, número 4, 28012 Madrid.
- Consejería de Familia y Asuntos Sociales: Calle Alcalá, número 63, 28014 Madrid.
- Consejería de Economía y Hacienda: Gran Vía, número 43, octava planta, 28013 Madrid.
- Consejería de Sanidad: Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio: Calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid.
- Consejería de Educación:
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Capital: Calle Vitruvio, número 2, 28006 Madrid.
 - Dirección del Área Territorial de Madrid-Sur: Calle Maestro, número 19, 28914 Leganés (Madrid).

- Servicio Madrileño de Salud:
 - Calle Sagasta, número 6, cuarta planta, 28004 Madrid.
 - Dirección y Servicios Generales: Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
- Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”: Calle Doctor Esquerdo, número 46, Pabellón Administrativo, segunda planta, primera puerta, 28007 Madrid.
- Hospital de Cantoblanco: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 14,500 (Pabellón Administrativo, primera planta), 28043 Madrid.
- Hospital “El Escorial”: Carretera de Guadarrama-San Lorenzo de El Escorial, kilómetro 6,255 (Edificio Administración), 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
- Hospital Psiquiátrico “Dr. R. Lafora”: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 13,800, 28049 Madrid.
- Instituto Psiquiátrico “José Germain”: Calle Luna, número 1, 28911 Leganés (Madrid).
- Instituto de Cardiología: Plaza Ramón y Cajal, sin número, Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.
- Instituto Madrileño del Menor y la Familia: Gran Vía, número 14, 28013 Madrid.
- Servicio Regional de Bienestar Social: Calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta, 28036 Madrid.
- Instituto de la Vivienda de Madrid: Calle Basílica, número 23, 28020 Madrid.
- Consorcio Regional de Transportes: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3 (calle Santa Engracia, número 120), 28003 Madrid.

Asimismo, en el acto de formalización de las citadas diligencias, las Unidades responsables de Personal darán debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

Tercero

En relación a los puestos de trabajo que se declaren desiertos, así como en el supuesto de que la vacante a la que acceda el titular se encontrase transitoriamente cubierta por personal con relación de empleo de interinidad, se procederá en los términos dispuestos en el artículo 5.4 de la Orden de 21 de enero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de febrero), por la que se establecen los criterios de contratación de personal temporal, nombramiento de funcionarios interinos, personal estatutario temporal y otro personal docente en centros docentes no universitarios.

Cuarto

La presente Resolución tendrá efectos, con carácter general, de día 1 de noviembre de 2010, si bien, para todo aquel personal que, relacionado en el Anexo de la misma, se encuentre en alguna de las situaciones que pudieran dar lugar a la suspensión de la relación laboral que, hasta la fecha, vinieran manteniendo en la categoría de origen, la eficacia de esta Resolución se producirá en el momento de la efectiva incorporación al nuevo puesto de trabajo.

Quinto

No adjudicar destino, en las categorías y por las causas abajo referenciadas, a los aspirantes que se indican a continuación:

Apellidos y nombre	DNI	Causa	Categoría
ESCOBAR LÓPEZ, CARMELO	50.936.688 Z	B	JEFE DE NEGOCIADO
ESPINOSA MUÑOZ, ISABEL	11.791.394 F	B	
GARCÍA DE ANTÓN, JUAN JOSÉ	25.439.227 P	B	
RIAZA MALMIERCA, JOSE VALENTÍN	391.621 T	B	
SÁNCHEZ MARTÍN, MONTSERRAT	6.553.651 P	B	
ÁLVAREZ SANZ, M ^a ESTRELLA	5.245.992 Z	D	OFICIAL ADMINISTRATIVO
ARCAS TRAPERO, MILAGROS	663.771 Z	D	
CLAVO VARAS, M ^a LUZ	8.978.628 A	B	
DÍAZ HERNÁN-GÓMEZ, SONIA	2.636.124 W	A	
GÓMEZ GONZÁLEZ, M ^a TERESA	50.715 592 V	D	
HERMOSO GONZÁLEZ, M ^a ISABEL	11.802.136 P	B	
MARTÍN ALIA, PEDRO LUIS	2.495.256 D	C	
MARTÍN DÍAZ, LUCÍA	3.770.608 B	E	
ROSADO FRECHILLA, M ^a CARMEN	375.653 V	C	

Código y descripción de la causa de no adscripción:

- A: Renuncia expresa.
- B: Renuncia tácita.
- C: No acreditar la titulación exigida en el Anexo I de la Orden de convocatoria.
- D: No aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos en el plazo requerido a tal efecto.
- E: Porcentaje de jornada no coincidente con aquel al que se halla vinculado el trabajador en su situación de jubilación parcial.

Sexto

Declarar desiertos los puestos de trabajo 15130, 17478, 25653, 27093 y 31690, correspondientes a la categoría profesional de Jefe de Negociado, así como los puestos de trabajo 5367, 9161, 9202, 9975, 13503, 29377, 31662, 37466 y 40081, correspondientes a la categoría profesional de Oficial Administrativo.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer reclamación previa a la vía judicial laboral ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 53.7 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 13 de octubre de 2010.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE JEFE DE NEGOCIADO (GRUPO III, NIVEL 6, ÁREA A)

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.º DE PUESTO	DESTINO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
1	GALLARDO MONTORO, ANA MARIA	50.820.409 T	31.687	Centro de Transfusión	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
2	PRIETO HERNANDEZ, PAZ	51.876.372 X	27.213	Dirección General de Juventud	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
3	OVEJERO MALAGA, ROSA MARIA	8.102.595 V	18.771	Área de Adopción y Acogimiento Familiar	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
4	GOMEZ COLLADO, LUISA	2.241.198 D	13.971	Instituto Oftálmico (H.G.U.G.M.)	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
5	DIAZ-TOLEDO FERNANDEZ, TERESA	5.655.305 L	25.649	Hospital "Cantoblanco"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
6	JIMENEZ MONTIEL, VICTORIA	1.812.494 W	33.305	Centro Base nº 2	CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES
7	CALZADA GARCIA, JOSE LUIS	12.238.392 T	25.732	Hospital Psiquiátrico. "Dr. R. Lafora"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
8	FERNANDEZ CELEIRO, MARIA PAZ	33.827.345 A	18.711	R.I. "Hortaleza"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
9	ESCALONA GALLEGO, Mª DOLORES	51.885.288 W	20.536	R. "Nuestra Señora del Carmen"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
10	TORRECILLA SANCHEZ, Mª MERCEDES	52.089.007 X	33.140	C.A.D.P. "Getafe"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
11	MADRIGAL PARRILLA, ABILIO	674.981 T	17.894	E. I. "Puerta del Ángel"	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
12	LOPEZ HERNANDEZ, MARIA ANGELES	8.030.000 X	31.862	Hospital "El Escorial"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
13	RUIZ CORTES, FRANCISCO	52.080.827 H	33.128	C.A.D.P. "Getafe"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
14	RUBIO TRIGUERO, MARIA RUPERTA	51.907.074 F	26.261	R. Mayores "Arganda del Rey"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
15	MONTES GARCIA, JUAN ANTONIO	51.980.419 M	27.089	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
16	MADRIGAL PARRILLA, PURIFICACION MATILDE	399.715 K	40.078	B.O.C.M.	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
17	GARCIA SUALDEA, FUENCISLA	50.701.186 D	31.692	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA A)

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.º DE PUESTO	DESTINO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
1	IGLESIAS DE ANDRES, MARIA JOSEFA	50.692.658 Z	44.176	I.E.S. "Al Qadir"	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (MADRID-SUR)
2	GARCIA MARTIN, ISABEL	50.175.546 B	800.128	Agencia "Lain Entralgo"	CONSEJERÍA DE SANIDAD
3	ANTON HERNANDEZ, TERESA	3.081.189 V	37.966	R. Mayores "Gastón Baquero"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
4	HERNANDO DE MARCOS, JOSE JUAN	51.918.420 Z	27.100	Dirección y Servicios Generales	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
5	BAILON HERNANDEZ, MARIA PALOMA	2.857.346 X	40.549	Dir. Gral de Juventud	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
6	GALVEZ ALVAREZ, MARIA LUISA	2.628.994 W	9.639	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
7	BONACHE MARTINEZ, ANTONIO JOSE	7.534.949 B	34.291	R. Mayores "San Fernando de Henares"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
8	GUTIERREZ DE LA CRUZ, SAMUEL	7.215.321 Z	5.659	Dir. Gral Vivienda y Rehabilitación	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
9	GARCIA LLORENTE, SUSANA	50.176.209 F	8.888	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
10	RAEZ RAMIREZ, MARIA DOLORES	51.971.915 B	34.129	R. Mayores "Alcorcón"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
11	CARAZO MINGUELA, PILAR	50.301.743 F	8.425	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
12	MAESTRE RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	51.611.157 P	5.852	Área de Patrimonio	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)
13	VIÑAS CACHO, MERCEDES	50.300.464 Q	20.332	B.P. "José Acuña"	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
14	GARCIA FERNANDEZ, MARIA ANGELES	50.055.263 H	47.010	C.P. "Dehesa del Príncipe"/C.E.I.P. "Rep. Uruguay"	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (MADRID-CAPITAL)
15	PAJARES RUBIO, SANTIAGO	2.193.911 X	31.653	Centro de Transfusión	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
16	PEREZ CUENCA, MARIA SAGRARIO	796.976 A	8.184	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
17	LEANDRO MARTIN, MARIA PILAR	50.177.634 Y	11.569	Inst. Provincial de Rehabilitación (HGUGM)	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
18	HERNANDEZ CAZORRO, MARIA ESTHER	51.670.533 K	31.673	Centro de Transfusión	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
19	PORTAL BAEZA, FERMINA	1.920.520 C	22.080	Centro de Salud Mental de Tetuán	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
20	RUBIO DE LA TORRE, MARIA VICTORIA	2.870.832 H	47.069	C.A.D.P. "Reina Sofía"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
21	SANZ JIMENEZ, FELICIDAD	664.299 J	10.419	I.P. "José Germain"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
22	ANDRÉS AYALA, MARÍA TERESA	2.511.628 M	8.584	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
23	MATEOS CALLE, MARIA SONIA	52.085.424 S	34.181	R. Mayores "Getafe"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.º DE PUESTO	DESTINO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
24	SANCHEZ DE MIGUEL, MARIA JOSE	51.863.724 N	31.685	Centro de Transfusión	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
25	DOMINGUEZ BLANCO, MARIA ANGELES	3.089.709 G	24.524	R. "Norte"	CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES
26	BERMEJO MIGUEL, ELENA	5.410.429 R	12.884	Inst. Cardiología	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
27	MUÑOZ HERRERA, MARIA JESUS	6.556.214 H	10.583	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
28	RODRIGUEZ VENEGAS, MARIA CONCEPCION	51.908.744 K	22.589	Consorcio Regional de Transportes	CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES
29	MARTINEZ GARCIA, MARIA LUISA	8.030.955 E	9.116	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
30	DOMINGUEZ ANTORANZ, ALBERTO	33.500.322 V	10.493	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
31	LACALLE RUBIA, MARGARITA	1.105.760 N	9.277	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
32	MORENO JIMENEZ, JUANA	5.378.292 H	13.088	Hospital "Cantoblanco"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
33	CASTRO CLEMENTE, MIGUEL ANGEL	413.465 V	5.368	B.O.C.M.	VICEPRESIDENCIA, C. CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
34	CAÑIZARES TORQUEMADA, CARMEN	2.523.822 D	9.285	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
35	CANO BEJARANO, ANTONIA	51.869.051 A	10.447	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
36	VILLALBA GONZALEZ, INMACULADA	2.619.986 X	10.571	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
37	ANEIROS FORTUNA, SUSANA	50.841.786 X	10.602	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
38	MATARRANZ ALONSO, ANA MARIA	50.713.759 R	10.597	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
39	ALVAREZ CORRAL, RUBEN MARIO	9.759.692 X	31.666	Dirección y Servicios Generales	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
40	SANCHEZ ORGAZ, MARIA SOLEDAD	51.350.843 P	10.501	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
41	CABALLERO MORENO, PILAR	51.620.489 W	30.408	C.O.D.P. "Ángel de la Guarda"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
42	SANCHEZ VALLEJO, MARIA DE LA ENCARNACION	5.619.117 X	10.661	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
43	SIRUELA COBOS, FERNANDO	50.067.803 T	31.675	Dir. Gral de Ordenación e Inspección	CONSEJERÍA DE SANIDAD
44	RODRIGUEZ CHAMIZO, MARIA DE LAS MERCEDES	52.092.239 E	15.625	Hospital Psiquiátrico "R. Lafora"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
45	BLAS MONEDERO, MARIA ANGELES	2.853.283 H	11.504	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
46	MARTINEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES	413.864 W	27.622	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
47	SANCHEZ SANCHEZ, CRISTINA	50.078.402 L	10.556	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
48	CABALLERO TUNDIDOR, LUIS JORGE	51.904.453 P	13.977	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
49	GARCIA SANCHEZ, PILAR	50.087.518 G	10.638	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
50	ESTEBAN GARCIA-FONTECHA, MARIA PILAR	50.417.414 B	11.027	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
51	SANZ DE PAZ, MARIA SOLEDAD	50.083.440 C	10.911	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
52	SANZ GONZALO, JESUS	50.700.812 A	8.856	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
53	VELASCO REGIDOR, MARIA PILAR	6.553.991 A	11.747	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
54	CAMACHO AROCA, MARIA ANGELES	50.826.060 Q	13.927	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
55	NIETO GARCIA, MARIA ESTRELLA	52.508.450 W	13.954	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
56	CABALLERO MARTIN, MARIA CARMEN	52.082.101 G	10.431	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
57	HUERTAS DEL POZO, MARIA LOURDES	51.367.566 X	10.450	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
58	MENAYO SOLIS, PURIFICACION	02193043Q	12.293	Hospital "Cantoblanco"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
59	HIDALGO GOMEZ, MARIA ISABEL	51.363.039 Z	30.389	R. Mayores "Dr. González Bueno"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
60	VILLATORO ORTIZ, SALUD	30.523.309 D	11.802	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
61	DE JUAN CEREZO, MARIA PILAR	2.212.022 C	10.589	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
62	LUIZ FERNANDEZ, JUAN	50.070.762 S	24.055	R. I. "Arganda"/R. I. "Leganés"	INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA
63	JIMENEZ MARTINEZ, MARIA VALVANERA	16.509.959 F	28.846	Hospital Psiquiátrico "R. Lafora"	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
64	PAHISA GUAYARON, MARIA CARMEN	51.372.662 T	16.427	R. Mayores "Dr. González Bueno"	SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL
65	CASILLAS FERNANDEZ, MARIA ELENA	50.452.594 R	12.645	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
66	LAZARO LOPEZ, PILAR EMILIA	51677930N	8.414	H.G.U.G.M.	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE OPERADOR DE INFORMÁTICA (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA A)

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.º DE PUESTO	DESTINO	CONSEJERÍA/ORGANISMO
1	CID DEL ÁLAMO, RAÚL	8.945.941 E	5.520	Secretaría General Técnica	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
2	CARRIÓN MUÑOZ, Mª NIEVES	50.439.146 P	37.509	Dir. Gral de Medio Ambiente	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
3	GALLEGO CARRASCOSA, IGNACIO ALFONSO	11.816.195 Z	26.687	Dirección y Servicios Generales	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(03/39.769/10)